

el ~~homenaje~~

¡A las mariscadas!

SINDICATOS
VENDIDOS
AL CAPITAL



¿Esta vez quién
paga?
Forcem, Citibank,
BBVA,...

¡Ya buscaremos
una empresa para
que hagan una
buena regulación
de empleo!



Reformas laborales



Planes de pensiones



SUMARIO

- ⇒ Entrevista a Carlos Salazar (pág. 2).
- ⇒ La II modernización de Andalucía no llega al departamento de Documentación de CSTV –segunda parte– (pág. 4).
- ⇒ La mala memoria de Rafael Navas (pág. 7).
- ⇒ Valoración estatuto de información (pág. 10).
- ⇒ Sindicatos, S.A. (pág. 11).
- ⇒ Rabat: La represión cotidiana de las luchas sociales (pág. 12).

SECCIONES:

Información sindical.
Ráfagas.
Sonríe.
Señas de identidad.

TERCERA EPOCA Nº 36
DICIEMBRE 2.004



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

O

P

I

N

I

O

N

ACOSO SINDICAL EN RTVA. ¿QUÉ QUERRÁ DE NOSOTROS EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS?

Desde el día 18 de noviembre el director de RR.HH. está mostrando hacia la representación sindical de CGT y hacia sus afiliados una actitud antidemocrática y que a nuestro entender, vulnera los derechos sindicales recogidos en Convenio, e incluso algunos pensamos que en la constitución, y es que nos viene denegando, sistemáticamente desde esa fecha, el derecho a liberar con cargo a nuestro crédito sindical a trabajadores afiliados y a representantes de nuestra sección para realizar nuestro trabajo sindical. Es vergonzoso que una empresa pública, como la nuestra, con esta actitud déspota nos aboque a interponer una tutela por la vulneración de derechos sindicales, despilfarrando aún más el dinero de todos los andaluces, y haciéndole perder el tiempo a la magistratura. Nos consta que otras secciones sindicales, desde tiempos ha, han liberado a trabajadores para realizar funciones en sus federaciones locales, provinciales, etc. sin que la empresa les haya puesto traba alguna. Desde aquí nos planteamos qué puede querer Carlos Salazar de nosotros con esta actitud, pues está claro que se trata de una provocación nada inocente. ¿Nos estará castigando por demostrar nuestra responsabilidad en la negociación del empleo, estatuto de información, prórroga de convenio, etc.? ¿o quizás por ir a representar a los trabajadores de la RTVA en los conflictos colectivos en la Audiencia Nacional? ¿quizás está agotado por el largo tiempo que lleva en el puesto de director de RR.HH. y necesita un descanso?.

Desde aquí le aconsejamos que no nos haga perder el tiempo quitándonos lo que nos corresponde y que se ponga a trabajar, por ejemplo, en la convocatoria de empleo que ya es hora de que la empresa asuma su responsabilidad y de que nos entregue una convocatoria completa con plazas y requisitos, y deje de tirar balones fuera. Si lo que el director quiere es que la CGT se calle, que sepa que estamos acostumbrados a trabajar desde la discriminación (como en el programa "Sindicados", donde nunca se nos ha permitido tener voz) y que sus agresiones nos dan más fuerza para seguir avanzando en la lucha por la defensa de los derechos de los trabajadores. No permitiremos que discriminen a ningún representante de la CGT. En este sindicato todos somos uno, y cuando alguien agrade a cualquiera de nosotros, nos agrade a todos.

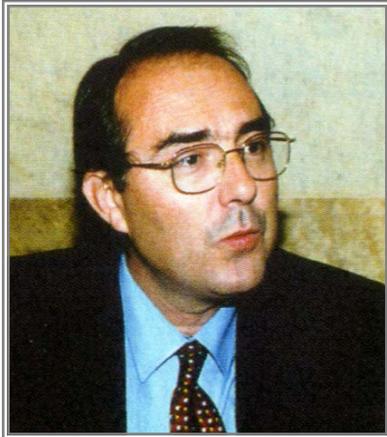
el KanAlillo y CGT-RTVA no se hacen responsables de las opiniones vertidas en esta revista, que son propiedad de sus respectivos autores.

Se autoriza la reproducción total o parcial siempre que se cite a el KanAlillo como fuente.



ENTREVISTA A CARLOS SALAZAR

Carlos Salazar Murillo es actualmente el director de Organización y Recursos Humanos de la Radio Televisión Andaluza. Nominado



en el cargo el 6 de Febrero de 1998, es prácticamente uno de los “socios fundadores” (no confundir con “sociatas acaparadores”) de Canal Sur desde sus inicios en la noche de los tiempos. Don Carlitos, como a los becarios nos gusta llamarlo, ya era jefe de departamento en Recursos Humanos (categoría B01) en agosto de 1988. Como licenciado en Derecho estuvo relacionado con los servicios jurídicos de la CNT (quién te ha visto y quién te ve) durante varios años, aunque pronto dio clases de Gestión Económica en el centro de estudios CEADE (y es que al pobre el sueldo de B01 y luego el de directivo no le ha dado nunca para llegar a final de mes). Hoy en día actúa con todo su tesón en la elaboración del futuro concurso libre de méritos.

BECARIO: Don Carlitos, ¿está usted por la labor de

celebrar ya el eterno concurso de méritos o me hará el favor de retrasarlo hasta que apruebe la asignatura que me queda para ser licenciado en Periodismo?

DON CARLITOS: Mal ha empezado, becario. ¿Cómo cree usted que yo podría congelar aún más un proceso tan importante como la estabilidad en el empleo de cientos de trabajadores,... por Dios?. Yo soy garante de la limpieza de estos procesos y jamás se me ha pasado por la cabeza cometer ninguna irregularidad a pesar de mi experiencia en este tipo de concursos y oposiciones...

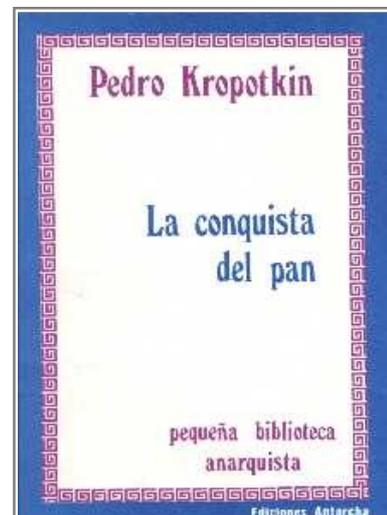
B: Claro, como usted lleva ya casi nueve años como director de Recursos Humanos, ya se conoce todos los entresijos...

DC: Yo soy un hombre modesto, pero tenga usted en cuenta que uno de los logros más importantes en mi carrera profesional fue mi participación activa en la elaboración del examen de las primeras oposiciones, cuando aún no era fijo ni yo ni ningún trabajador de la empresa.

B: Pero vayamos más al terreno de su vida personal. ¿Tengo entendido que es usted un amante del arte y de la música?.

DC: Por supuesto que sí, tengo en mi casa grandes cuadros, aunque realmente el

estilo que más me gusta coleccionar es el del retrato: desde Manuel Chaves, pasando por alguno que otro de Gaspar Zarrías o del propio Felipe González. Pero en lo de la música no sólo me dedico a reunir a los grandes clásicos sino que intento promocionar a cantautores. Sin ir más allá, guardo en casa varias versiones en CD y la copia jurídica de la actuación en nuestra radio del exdirector de Recursos Humanos Jesús Ventura, al que yo animé personalmente a que ejerciera sus dotes de cantautor, aunque desgraciadamente el hombre fuera destituido casi en el acto.....Lo importante es promocionar y promocionarse...



«Como libro de cabecera “La conquista del pan”, de donde deberían aprender muchos sindicatos ...»

B: Hablando de promocionarse,...¿qué recuerdo guarda de ese anuncio publicitario en prensa donde usted

aparecía como modelo junto a otra persona de su departamento... Creo que se trataba de unos cursos de formación en un centro de estudios de vídeo, verdad?

DC: Un recuerdo maravilloso, porque esta aportación creo que contribuyó a establecer buenos lazos y relaciones entre la RTVA y la empresa que se anunciaba. Unos lazos que le puedo asegurar han sido muy beneficiosos para algunas personas... Además, no creo que haya ninguna incompatibilidad laboral con este tipo de actividades.

B: Tengo que preguntárselo como buen redactor en prácticas de el kanAlillo. ¿Es cierto, como denuncian los sindicatos, que la empresa sobrepasa el límite del diez por ciento en la contratación libre de personal, fuera de las bolsas de trabajo?.



«Navegar en mi barco... me sirve para... dejar de pagar la nocturnidad a un empleado...»

DC: Totalmente incierto. Lo que ocurre es que ese diez por ciento lo aplicamos al total de población de Andalucía en vez de utilizar como base el número de trabajadores en nómina. Y es que como este número cambia de un día para otro es complicado

utilizarlo. Una pequeña diferencia de matices con la representación sindical a la hora de interpretar el convenio colectivo. Además, los sindicatos deberían tener en cuenta que respetamos las bolsas de trabajo en un porcentaje mayor que el del diez por ciento.

B: Otra pregunta creo que comprometida, ¿por qué ha negado últimamente las horas sindicales de los trabajadores fijos para realizar tareas sindicales, de apoyo administrativo o representación en su horario de trabajo como marca el Convenio?.

¿Qué recuerdo guarda de ese anuncio publicitario en prensa donde usted aparecía como modelo junto a otra persona de su departamento?

DC: Vuelve usted a equivocarse. Si quiere puede leerse el convenio colectivo, donde especifica muy bien - artículos 33 y 56.3- que los permisos retribuidos sólo son "para realizar funciones sindicales o de representación de personal en los términos establecidos en el convenio colectivo", además de para "prestar apoyo administrativo" a la sección sindical. Si ya tienen personal liberado, ¿para qué quieren más representantes o trabajadores que les apoyen administrativamente?... Además, se cree alguien que los de los sindicatos trabajan para algo más que para publicar

panfletos como "el kanAlillo" ese.



«Estuvo relacionado con lo servicios jurídicos de la CNT»

B: Volviendo al plano personal, ¿practica algún deporte, si le queda tiempo?

DC: Sí, me gusta sobre todo navegar en mi barco y relajarme un poco para olvidarme del "estrés" diario. Cada vez que puedo escaparme lo hago, porque también me sirve para tomar decisiones importantes en mi gestión como dejar de pagar la nocturnidad a un empleado, estudiarme al dedillo las hojas de control de presencia o para liberar una partida presupuestaria para un "catering" organizado en el pabellón de Andalucía con motivo de una exposición patrocinada por una ONG.

B: Una recomendación de un libro.

DC: Como libro de cabecera "La conquista del pan", de donde deberían aprender muchos sindicatos y para dar dolores de cabeza el "VII Convenio Colectivo de la RTVA", ¡¡qué horror!!.

LA II MODERNIZACIÓN DE ANDALUCÍA NO LLEGA AL DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN DE CANAL SUR TV (SEGUNDA PARTE)

Creí, don Manuel Chaves, al leer la revista de Canal Sur del mes de noviembre, en su página 19, que algo de su II Modernización habría llegado a Canal Sur. ¡Ingenuo de mí...! Porque de los 3'5 millones de euros en que se dice están presupuestadas las obras de San Juan, no sé cuánto le habrá tocado al Dpto. de Archivo y Documentación de CSTV. Desde luego mucho no habrán destinado para la **“sala anexa de administración de archivo”** porque la pintura de alguna pared tiene dos tonalidades; la puerta de entrada del depósito la han dejado hecho un asco; nos ha salido un agujero por donde asoman tuberías de no sé qué; la luminaria es pésima porque produce reflejos en las pantallas de los ordenadores; y nos han dejado el mismo mobiliario cutre que teníamos hace varios años, en lugar de la encimera o mostrador corrido que nos prometieron.



«...el sr. Emilio Merlo la pagase si tuviera que hacerlo con dinero de su propio bolsillo...»

Dudo muchísimo que el **sr. Antonio Blasco** (director técnico y de nuevos proyectos) fuese capaz de dar por buena y finalizada, si la hiciesen en su casa, una chapuza como la que han realizado en la susodicha **“sala anexa”**; y mucho menos que el **sr. Emilio Merlo** (director económico y financiero) la pagase si tuviera que hacerlo con dinero de su propio bolsillo. ¿Es que nadie en esta casa revisa los trabajos que se hacen? ¿Da igual el estado en que queden las “mejoras”?

Mientras tanto seguimos sufriendo en silencio (como las hemorroides). Los parámetros medioambientales del departamento son pésimos; seguimos sin tener pantallas planas que sustituyan los mamotrétricos monitores y nuestras condiciones de trabajo van a peor: tenemos más volumen de trabajo, medios técnicos cada vez en peores condiciones e insuficiencia de personal para desarrollar el trabajo diario y, a la vez, responder a la organización que impone nuestra jefa. ¡Eso sí!, trabajamos los 365 días del año en turnos que van desde las 07:00 hasta la entrada del Noticias-3. ¿No es ésto rendir y ser productivo? ¡Qué medallón se está colgando el sr. Antonio Ramírez Garrido (director de los servicios informativos de TV, del que dependemos orgánicamente)!. No es de extrañar que “El Colorines” (perdón, quise decir la revista de Canal Sur) nos denomine **“servicio de documentación y archivo”**, en lugar de **“DEPARTAMENTO DE**

ARCHIVO Y DOCUMENTACIÓN”.

Creo y espero, sr. Chaves, que su II Modernización no



«Dudo muchísimo que el sr. Antonio Blasco fuese capaz de dar por buena y finalizada (la obra), si la hiciesen en su casa, una chapuza...»

sólo se base en la acometida de obras y en el gasto de millones de euros en mejoras, aunque puedo comprender que estas actuaciones sean muy interesantes políticamente para vd., para su gobierno y para su partido. Pero si la RTVA le interesa a este gobierno andaluz, como creo firmemente, **urge invertir en conservar y cuidar un valor muy importante: los recursos humanos.** Y concretamente en mi área de trabajo estamos muy poco valorados, y no me refiero económicamente, sino profesionalmente. Esto es peligroso y contraproducente, no ya sólo para el trabajador, sino para la propia empresa.

Pienso (con independencia de que por decir lo que pienso me “castiguen”) que en mi departamento hace falta algo más que leer diariamente “El País”; enviar a diestro y siniestro, a veces sin sentido,

lógica o coherencia, órdenes a través del correo electrónico; lamentarse de la situación en la que estamos sin hacer nada o prácticamente nada por cambiarla; trasladar la responsabilidad a otros directivos argumentando que esto o aquello no es de mi competencia o preocuparse, casi de forma exclusiva, en que vd., sr. Chaves salga, cómo y cuantas veces mejor, por la pantalla del televisor. Y ya que nuestros superiores ganan un pedazo de sueldo de B01 o de directivo sin necesidad de dirigir, organizar, asumir responsabilidades o tomar decisiones, he decidido ser constructivo y ofrecerles, a mi modesto entender, algunos consejos gratuitos para que justifiquen sus honorarios solucionando, al menos, los problemas de quienes parecemos vivir en otro mundo: el de los “curritos” de Archivo y Documentación:

- **Velar (“mimar”, diría yo) por los recursos humanos;** es decir, preocuparse y esforzarse por propiciar un ambiente laboral donde el trabajador se sienta apreciado, valorado, importante y necesario para la empresa y, en consecuencia, sienta que es productivo. No sirve ese manido discurso de que “aquí se cobra muy bien para lo que hacemos y no tenemos derecho a quejarnos”. Cierto es que en esta empresa “**TODOS**” cobramos muy bien a final de mes: unos por trabajar y otros por dirigir, gestionar u organizar, pero ¡jojo!: muchas horas de estancia en la empresa a veces no equivale a muchas horas produciendo para la empresa.

- **Accesibilidad y apertura a los dos colectivos que conforman el departamento:** documentalistas y ayudantes. Todos somos trabajadores, todos tenemos unas tareas que desempeñar y nuestros trabajos, a veces, se interrelacionan, por lo que hay que funcionar como un auténtico equipo. Por tanto, todos somos importantes y, en consecuencia, también todos deberíamos ser escuchados.
- **Capacidad para aceptar las críticas y, al mismo tiempo,**



las propuestas que tiendan a mejorar el funcionamiento y la organización del departamento: estudiarlas, aceptarlas y ejecutarlas por todos los medios o, en su defecto, denegarlas con argumentos contundentes y no demorarla en el tiempo si éstas son lógicas, objetivas y positivas.

- **Elaborar cuadrantes de trabajo que no hagan de arma arrojadiza, motivo de descontentos y enfrentamientos** (personales, la-

borales, familiares...) que, en definitiva, sólo tienden a provocar desgana, desinterés, dejadez.... Los cuadrantes horarios han de ser un elemento de trabajo que permita en su grado máximo la flexibilidad, la movilidad y la rotación del trabajador, tal y como recoge el Principio General del Artículo 12 de nuestro prorrogado Convenio Colectivo y debe tender a facilitar al trabajador la organización de su propia vida social.

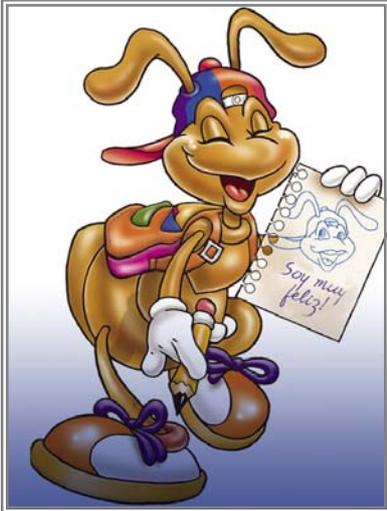
Como vd puede comprobar, sr. Chaves, la II Modernización de Andalucía no ha llegado a mi departamento. Es más, seguramente muchos de los trabajadores que hayan leído este artículo pensarán que a su área tampoco ha llegado... Quizás algunos de nuestros jefes y directivos no saben cómo ponerla en marcha, no pueden o, simplemente, no les interesa... O, quizás, esta etapa realmente no exista, sea simple ficción, una cortina de humo creada para tapar otro objetivo: seguir en el poder durante más tiempo. Yo quiero pensar, sr. Chaves, que vd cree y apuesta realmente por esta etapa de progreso y modernización y que la prefiere al “que todo siga igual para que nada cambie”, pero muchas cosas tendrán que cambiar de verdad en esta casa para creer en su proyecto y para creerle a vd mismo porque “*un gran camino se empieza a recorrer dando un primer paso*”, ¿no cree?

José Manuel Ramírez Reguera.
(Ayte. de archivo y documentación).



LA HORMIGA PRODUCTIVA Y FELIZ

Todos los días, muy temprano llegaba a su empresa la hormiga Currita,



productiva y feliz. Allí pasaba sus días, trabajando y tarareando una antigua canción de amor. Ella era productiva y feliz, pero ¡ay!, no era supervisada. El abejorro Carlitos, gerente general consideró que ello no era posible, así que se creó el puesto de supervisor, para el cual contrataron a un escarabajo con mucha experiencia.

La primera preocupación del escarabajo supervisor, Pepito, fue organizar la hora de llegada y de salida y también preparó hermosos informes. Pronto fue necesario contar con una secretaria para que ayudara a preparar los informes, así que contrataron una arañita, Anacleta, que organizó los archivos y se encargó del teléfono. Mientras tanto la hormiga Currita productiva y feliz trabajaba y trabajaba.

Carlitos (el abejorro gerente) estaba encantado con los informes de Pepito (el escarabajo supervisor), así que pidió cuadros comparativos y gráficos, indicadores de gestión y análisis de tendencias. Entonces fue necesario contratar una oruga ayudante para el supervisor y fue indispensable un nuevo computador con impresora a color.

Pronto Currita, la hormiga productiva y feliz dejó de tararear sus melodías y comenzó a quejarse de todo el papeleo que había que hacer ahora. Carlitos, el abejorro gerente, entonces, consideró que era momento de adoptar medidas.

Así crearon el cargo de coordinador del área donde trabajaba Currita, la hormiga productiva y feliz. El cargo fue para Kico, un saltamontes trepador que alfombró su oficina e hizo adquirir un sillón especial. El nuevo coordinador necesitó -claro está- un nuevo computador y -cuando se tiene más de un computador- hay que tener una red local. El nuevo coordinador pronto necesitó un asistente, Pablete (que había sido su ayudante en la empresa anterior), para que le ayudara a preparar el plan estratégico y el presupuesto para el área donde trabajaba Currita, la hormiga productiva y feliz.

Currita ya no tarareaba sus viejas melodías y cada vez se le notaba más irascible. "Vamos a tener que contratar un estudio de clima laboral un día de estos" dijo Kiko, el saltamontes trepador.

Pero un día Carlitos, el gerente general, al revisar las cifras, se dio cuenta de que la unidad de negocios (donde trabajaba Currita, la hormiga productiva y feliz) ya no era tan rentable como antes. Así que contrató al búho, prestigioso consultor de "Me lo llevo calentito con mi amigo Carlitos, S. L.", para que hiciera un diagnóstico. El búho estuvo tres meses en la empresa y pronto emitió un sesudo informe: "Hay demasiada gente en este departamento...".

Así Carlitos, el gerente general siguió el consejo del consultor y... despidió a Currita, la hormiga productiva y feliz.



Moraleja: Si eres hormiga productiva y feliz, instala tu propia empresa.

P.D. Cualquier parecido con la coincidencia es pura realidad.

LA MALA MEMORIA DE RAFAEL NAVAS

Durante el último Comité Intercentros Rafael Navas, como representante de UGT, comunicó que la representación sindical en el Centro Territorial de Cádiz había variado, ya que el delegado de personal por UGT, Samuel Ortega se había trasladado definitivamente a Sevilla, por lo que habían nombrado delegado a Joaquín Ponce, que se presentó por la UGT en las últimas elecciones, quedando como el cuarto en la lista. Por recordar, las elecciones en los Centros Territoriales se hacen mediante el sistema de listas abiertas, esto quiere decir que se confecciona una lista con todos los candidatos y los trabajadores eligen a tres personas de esta lista. En Cádiz salieron los dos primeros de CC.OO. y el tercero de UGT. También por recordar, según acuerdo sobre elecciones sindicales del Comité Intercentros del 11 de septiembre de 1997, en su apartado 5 dice “los sindicatos firmantes se comprometen a la repetición de las elecciones en aquellos casos en los que por cualquier motivo un delegado de personal dejara de ejercer su representación sindical. El nuevo delegado electo prolongará su mandato hasta

la misma fecha de finalización que el resto de los elegidos”.

La última vez que se cumplió el acuerdo fue en el 2000 cuando un delegado sindical de CGT en Jaén solicitó traslado provisional a Sevilla. En aquel momento el cuarto de la lista era del

el siguiente de la lista no es de su sindicato, convoca elecciones, ahora bien, si el siguiente es de UGT hace uso de una interpretación peregrina y, faltando al acuerdo firmado por él, nombra delegado al suyo sin convocar elecciones. Esto ha hecho que el Comité Intercentros cuestionara la validez del pacto a partir de este momento, votando y acordando por mayoría la no observancia de dicho pacto en adelante, limitándonos a lo que marca la Ley.

¡Ay, Rafael, quién te ha visto y quién te ve! Un consejo: cómprate un bote de ginkgo biloba que viene muy bien para el riego sanguíneo del cerebro, que seguro no te hará mal.

Sección Sindical CGT-RTVA



SPA, y UGT echó mano de este acuerdo convocando elecciones sindicales en el Centro de Jaén, resultando elegido Julián López, candidato de UGT.

Debe de ser que la memoria de Rafael Navas le está fallando, si no, no se entiende el que tenga actitudes tan dispares: cuando



¿Alguien podría explicar el cambio en los contenidos del programa “El Público” hacia la literatura de consumo masivo, cuando antes gozaba de una contrastada calidad?

CEREZAS O PACHARÁN...

Pacharán y en garrafa, eso es lo que deben desayunar los directivos de turno de la TVE que hayan aprobado el presupuesto de 120.000 Eurazos a la productora de "Las Cerezas" de la Otero.



No voy a entrar en que sea un programa Hortera o no, pero la Otero se levanta cada programa 21.000 Eurazos, a detraer de los 120.000, no seáis mal pensados. Sin duda, este es un programa rentable... sobre todo para su presentadora.

¡Qué caro cuesta ser progresista! Bueno... qué caro nos cuesta ser progresistas. 20 millones de pesetas por programa. Menos mal que el programa lo hacen con la infraestructura de TVE. Si no, a saber cuanto nos saldría la cesta de cerezas. Y es que la fruta está muy cara...

Pero el problema de TVE no está en un cesto de cerezas, no seáis simples. El

problema está en los currantes que sobran. Ese gasto innecesario en personal es el que aboca al ente público a la privatización. Y no los 3,5 Millones de pesetas por programa que gana la Otero... -Un momento, la calculadora.... 21.000 por... imaginemos 13 semanas como mínimo... igual a: 273.000 Euros que son...¡45 kilos! Espera voy a repasar la cuenta otra vez que no me lo creo...

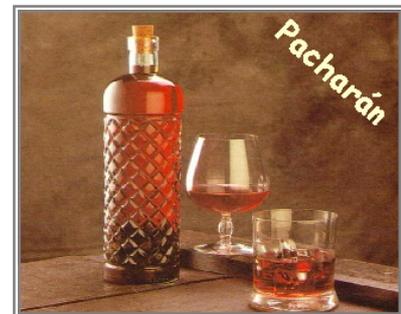
Pues sí, créetelo. Este es el nuevo talante del gobierno -bueno, nuevo y viejo y de siempre-. Pagar a un periodista tanto dinero con dinero público no puede ser moral. De hecho me hace pensar mal. Me hace pensar que realmente no están pagando lo que vale su trabajo, más bien parece el pago de una deuda por los servicios prestados durante el tiempo que el gobierno socialista estaba en la oposición.

Es bueno que los periodistas velen por la transparencia de los gobiernos, de todos los gobiernos. Si vigilas con ferocidad sólo a uno y además te pagan una

burrada por ello estás vendida -en todos los sentidos-.

A todo esto, habéis visto el programa, que por cierto ya han retrasado una hora su emisión. Carme Caffarell, directora de RTVE dice que "Las Cerezas" ilustra la apuesta de esta nueva dirección de RTVE por la cultura... y es que de todos es sabido que la cultura nunca ha estado al alcance de todos. En este caso afortunadamente. Sobre todo, si entendemos por cultura el saber como colocarse un piercing en la polla... ¡perdón, perdón! En el pene, que estamos hablando de cultura.

The Wanted



P.D. Este caso es extrapolable a La Nuestra. Donde tenemos a nuestros ya queridos "Tom Tones" y "Lobatones".

¿Tendrá que ver este cambio con el reciente nombramiento de la nueva directora de Canal 2 y su "consabino" estilismo?

LA CGT ACUERDA PARTICIPAR CON LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN LA CAMPAÑA CONTRA LA CONSTITUCIÓN EUROPEA.

Aunque CGT es un sindicato de ideología anarquista que no participa en el sistema electoral, en esta ocasión considera que es **imprescindible movilizarse para conseguir que el voto NO sea masivo.**

Ante el referéndum sobre la Constitución Europea, el debate y la información en los medios de comunicación convencionales brillará por su ausencia. Es por ello que la CGT trabajará en el marco de los movimientos sociales para hacer llegar esta información detallada y colaborar en todos los actos y convocatorias que se decidan.

300 MILLONES DE EUROS PARA ENDEMOL A CUENTA DEL PUEBLO SOBERANO PARA COMER NOS EL TARRO.

La presidencia de turno de la Unión Europea ha decidido darle a Endemol 300 millones de euros para que nos expliquen las excelencias de la Constitución Europea mediante sus formatos basura.

Una Constitución Europea elaborada a espaldas de los ciudadanos y hecha a medida de los intereses y los bolsillos del capital financiero, hay que sacarla adelante, cueste lo que cueste.

Así que, siendo la televisión el mayor instrumento

para adormecer las ideas, hay que aprovecharla para conseguir los propósitos de los amos. Se lo han tomado tan en serio que van a gastarse una pasta (que no es suya, por cierto) en que los concursantes del Gran Hermano nos convenzan con su elocuencia de las ventajas que vamos a tener si votamos a favor de esta Constitución.

No sabemos si lo van a conseguir, pero lo que sí ha quedado claro es la consideración que les merecemos. Todos somos de bajo cociente intelectual, a juzgar por el método a utilizar para "¿informarnos?".

Sección Sindical de CGT de Gestevisión Telecinco

ENCUESTA SOBRE LA CONSTITUCIÓN EUROPEA

CGT en su página web <http://www.cgt.es> ha realizado una encuesta sobre la constitución europea, arrojando los siguientes resultados:

Pregunta: **¿Qué postura debe tomar la CGT ante el referéndum de la Constitución Europea?**

| | |
|--|---|
| No participar, pero hacer campaña por el no |  23.32% |
| Participar en el referéndum y pedir la ABSTENCIÓN |  17.79% |
| Participar en el referéndum para llamar a votar NO |  47.23% |
| NS/NC |  4.12% |
| Participar en el referéndum para llamar a votar SI |  7.54% |

¿Le habría molestado menos al presentador y director del programa, Jesús Vigorra, que le hubieran impuesto el vestuario?



VALORACIÓN ESTATUTO DE INFORMACIÓN

Después de 16 años, decenas de reuniones, y numerosos intentos, ahora estamos en una buena coyuntura para conseguir un Estatuto de Información. En CGT hemos decidido aprovechar el momento. Quienes hemos participado en las negociaciones sabemos que no ha sido fácil, que ha habido bastantes discrepancias primero entre nosotros y luego con la empresa. El proyecto de Estatuto aprobado por la mayoría de los miembros de la comisión, aunque no satisfaga el cien por cien de las aspiraciones, sí que tiene cualidades suficientes como para darle el visto bueno.

En CGT pusimos una última condición: que fuera apoyado por los trabajadores directamente afectados.

En el texto hay aspectos fundamentales para nuestro respaldo, aspectos que os resumo brevemente.

- El Estatuto es una herramienta profesional que ampara a todos los trabajadores de esta casa pero cuyo ámbito subjetivo entendemos que está claramente determinado para quienes elaboran los **contenidos informativos**. Todos somos necesarios para que la información salga, pero el Estatuto está concebido para defender de presiones a quienes tienen la misión de dar el visto bueno final al contenido. Hace falta el trabajo imprescindible del operador de cámara, del documentalista, del operador montador de vídeo, del

operador de sonido... pero sabemos quienes son los responsables de lo que se dice y quienes por tanto pueden ver condicionado su trabajo diariamente por intereses ajenos a la información como servicio público al ciudadano. En CGT sabéis que siempre hemos defendido que ese trabajo corresponde a los redactores. Hemos aceptado otras categorías al entender que en determinados momentos, por ejemplo en los directos, pueden ser responsables de la información que se está emitiendo: realizadores de televisión, presentadores-productores y productores en radio. Pero teniendo claro que su responsabilidad es menos frecuente y por eso su representación en los consejos es mucho menor. En el artículo 11.2 se establece que el "Consejo Profesional de Canal Sur Radio estará integrado por siete miembros. De ellos seis serán redactores y uno presentador productor o productor". Y en el artículo 11.3 el Consejo de Canal Sur Televisión "estará integrado por siete miembros. De ellos, seis serán redactores y uno realizador".

- Asimismo se garantiza que en los consejos estén representados tanto los centros territoriales como los servicios centrales, y que se pueda elegir a cualquier candidato que se presente, sin estar condicionados a votar a los de nuestro centro territorial. Por tanto

hay colegio único y listas abiertas para que todos puedan votar a todos.

- Garantizamos que en los consejos profesionales no estén representados quienes tienen responsabilidades adjudicadas por la empresa: directivos, redactores jefes y editores.
- Se regulan dos derechos fundamentales: la cláusula de conciencia y el secreto profesional.
- Se garantiza la libertad de creación y derechos de autor. En el artículo 7 se reconoce la autoría intelectual del trabajo haciendo constar el nombre y en el 10 se establece que los autores de informaciones que "hubieren sido objeto de corrección o modificación, tienen derecho, cuando éstas hayan sido sustanciales a no incorporar su firma, su voz, su imagen y/o su nombre".

Por último hacer mención a que el texto para el que pedimos vuestro apoyo fija la posibilidad de reforma, cuando así lo pidan una parte importante de los trabajadores. Por tanto tenemos la posibilidad de corregir o modificar aquellos aspectos no adecuados una vez que entre en vigor este Estatuto.

*Juan Armenteros Rubio
Miembro de la comisión negociadora del Estatuto de Información*

SINDICATOS, S.A.

CCOO, UGT y FITC (Federación independiente de trabajadores del crédito) cobran 650.000 Euros en concepto de comisiones a cambio de alcanzar acuerdos —la mayoría lesivos para los trabajadores de Citibank España—.

Esta información publicaba Entreviú estos días con todo lujo de detalles: fotocopias, facturas... Y declaraciones tan contundentes como la del Presidente de Citibank España:

“Pagar a los sindicatos por su trabajo es una práctica habitual de mercado”.

Este mismo señor declaró que había regalado ordenadores a CCOO y algún viaje a Los Ángeles, al parecer relacionado con un asunto sindical. Los que han leído este artículo saben que ese asunto sindical era Los Ángeles Lakers versus Chicago Bull. ¡Qué buen rollo, nos invitará Salazar al Betis-Sevilla!

En estos días, Entreviú también denuncia que CCOO y UGT formen parte de una empresa que gestionará las pensiones de los trabajadores de la administración de Estado. Un suculento bocado para autofinanciarse.

Es preocupante que sindicatos mayoritarios antepongan ganar dinero a los intereses de los trabajadores. Nada nuevo.

Pero ahí no queda la cosa, en la elección de esta gestora en la que CCOO y UGT son accionistas. ¡Ellos forman parte del órgano de adjudicación! Para los menos espabilados, ellos se eligen a ellos mismos. ¡Qué negocio más redondo!

La gestora se llama Gestión de Previsión y Pensiones, cuyo accionariado se reparten entre BBVA (70%), CCOO (15%) y UGT (15%).

Si leéis el artículo de Entreviú veréis que los afectados de CCOO y UGT declaran tener la conciencia muy tranquila. Bueno, no nos escandaliza que tengan la conciencia tranquila. En el contexto de una democracia de listas cerradas en la que los gobernantes son elegidos por sus respectivos partidos que a su vez tienen sus propios sindicatos y todos en amor y compañía un objetivo único: la pasta.

Afortunadamente no todos somos iguales y algunos de los que formaban parte de UGT en Citibank forman CGT-Citibank. Pasando de un trato cordial a un trato discriminatorio. Y además con la conciencia muy “intranquila” para poder estar siempre lejos de esas “prácticas habituales” que no por ser habituales ni legales dejan de ser inmorales.

Sección Sindical CGT-RTVA

¡OH, AMIGO CACILLO!

¡Oh, amigo cacillo
que sin sembrar recoges,
un día unos durillos,
y al otro un buen estoque!

Con buenas intenciones
dijeron de ugeté,
también de comisiones:
“Citibank, mire usted,

échenos usted algo,
que con el cazo lleno
no nos pilla un galgo,
hombre, sea usted bueno”.

Y dijo Citibank:
“Trincad bien estos fajos
para luego olvidar
cuál es vuestro trabajo;

¡Pisad a los obreros,
silbad disimulando,
quitadle el puchero,
mirad para otro lado!

Sabré recompensaros,
queridos perros fieles,
llenaros bien el cazo,
cubriros de billetes...”

¡Oh, amigo cacillo
que sin sembrar recoges!
¿Por qué llenas bolsillos
de ricos y no de pobres?

¡Cazo, cazillo, cazo!
¿Por qué algunos días
repartes alegría,
pero otros un mazazo?

Oh, amigo cacillo,
¡envidia de las ollas!
tanto te cabe dentro,
¡qué grande eres, ni pollas!

Sección Sindical CGT-Telefónica
(Jaén)



RABAT: LA REPRESIÓN COTIDIANA DE LAS LUCHAS SOCIALES

Mientras las dos televisiones emiten durante la jornada imágenes de acciones sociales que se limitan a la distribución de alimentos o a visitas oficiales a centros sociales recién construidos o rehabilitados, la realidad concreta de la calle es totalmente distinta.

Cada día, los diplomados en paro se manifiestan en las calles de la capital para reivindicar su derecho legítimo al trabajo. La mayor parte de estos diplomados en paro tienen ya más de 25 años. No piden más que una cosa: vivir con dignidad y disponer de un futuro y de un trabajo estable.

Las autoridades les han hecho promesas, pero estas promesas no han sido cumplidas. Entre estos diplomados en paro, muchos manifiestan su cólera después de más de cuatro años esperando.

El jueves 4 de noviembre de 2004, a las 12 horas, los miembros de la Unión de Técnicos Superiores en Paro se dirigen hacia el Ministerio de Hacienda y de la Privatización. El proyecto de ley de finanzas se encuentra en discusión en el Parlamento. Este proyecto no prevé más que la creación de 7.000 puestos mediante la dotación presupuestaria, principalmente en el Ministerio del Interior, pese al número importante de

bajas por jubilación, que pasa de 15.000.

Durante este tiempo el número de diplomados en paro no para de aumentar. Más de 250.000.

Frente al Ministerio de Hacienda y de la Privatización los técnicos superiores en paro corean sus consignas y reivindican su derecho a la existencia, al trabajo y a la dignidad.

El Estado cierra los ojos y las orejas. Para los responsables, sus hijos tienen un futuro asegurado y dorado. Es suficiente. Los hijos de los demás no deben sino aprender a sufrir y a callarse, puesto que el paro se encuentra en todos lados, en el mundo entero. ¿Acaso existe algo más natural que el desempleo?

De repente, los diplomados en paro penetran en el edificio del Ministerio de Hacienda y de la Privatización y toman posiciones en el interior.

En ese momento, centenares de agentes de las fuerzas del orden acordonan el lugar. Los diplomados en paro sacan bidones llenos de gasolina y amenazan con quemarse vivos. La tensión aumenta. Es una situación histórica. Algunos militantes de Derechos Humanos, presentes, intentan calmar a los diplomados en paro y encontrar una salida. Es el

Derecho a la vida el que está amenazado. Sin embargo, la situación se complica y comienza a ser difícil de controlar. Los responsables de las fuerzas del orden se impacientan y amenazan a los diplomados en paro. Un representante del ministerio fiscal, procurador del rey, en uniforme oficial, procede a la lectura de las disposiciones legales en materia de reuniones públicas que amenazan a los diplomados en paro con persecuciones judiciales y pesadas penas de cárcel si no se dispersan inmediatamente. Es el pánico.

En este momento, las fuerzas del orden intervienen violentamente. A palo limpio. Sin piedad. Varios diplomados en paro resultan heridos (30) y transportados a urgencias donde les son administrados cuidados de manera tardía e insuficiente.

Más tarde, hacia las 15 horas, toca el turno de los ciegos y de los minusválidos, en Rabat Agdal, en la calle de los Héroes, frente a la Secretaría de Estado de la Familia, de la Solidaridad y de la Acción Social.

Los ciegos y los minusválidos organizan una sentada diaria ante el inmueble de esta Secretaría. ¿Sus reivindicaciones? Se resumen en el derecho al trabajo, al pan y a la dignidad. Sufrirán el mismo

tratamiento: los rodearán y los molerán a palos. A continuación, los llevarán a la fuerza a centros de acogida para vagabundos, situados en la periferia de la ciudad de Rabat. Allí son mantenidos contra su voluntad durante varios días antes de ser liberados de manera gradual en pequeños grupos.

El viernes 5 de noviembre, hacia las 20 horas, le toca al grupo llamado ANNAJAT. Se trata de las víctimas de una estafa sufrida colectivamente por centenares de personas. Los autores de esta estafa permanecen en libertad. Sus reivindicaciones: justicia, trabajo y dignidad. Reciben el mismo trato: acordonan las inmediaciones, les dan una paliza y los dispersan.

Ésta es la realidad cotidiana de la que no se informa en los telediarios. Sólo una pequeña parte de la prensa escrita independiente osa recoger estos hechos. Pero el caso es que se trata de una realidad que los ciudadanos viven a diario. El poder también conoce esta realidad. Pero en lugar de hacer algo al respecto, el poder da la espalda al problema. ¿Hasta cuándo? ¿Hasta ser sorprendidos por otros 16 de mayo?

Rabat, a 6 de noviembre de 2004

La Oficina de la sección local de la Asociación Marroquí de Derechos Humanos en Rabat

Traducción: CGT-Andalucía

SEÑAS DE IDENTIDAD: LA A CIRKULADA

Este símbolo fue creado en Abril de 1964 por Les Jeunesses Libertaires (Jóvenes Libertarios) de Francia, quienes querían buscar un símbolo identificativo, fácil para usar en pintadas y que pudiera usarse por l@s anarquistas de todo el mundo.

Fue en Abril de 1964, cuando en el Boletín Interno de Les Jeunesses Libertaires apareció la propuesta de un signo gráfico para el conjunto del movimiento anarquista, más allá de las distintas tendencias, grupos y federaciones.

¿Pero por qué esta propuesta?

«Nos empujaron dos motivos principales: sobre todo facilitar y hacer más eficaz las pintadas y carteles, además de asegurar una mayor presencia del movimiento anarquista a los ojos de la gente y un carácter común a todas las expresiones del anarquismo en sus manifestaciones públicas. Más concretamente, se trataba de encontrar un medio práctico que consistiera por un lado, reducir al mínimo el tiempo empleado para firmar nuestros slogan en las paredes, y por otro, elegir un signo suficientemente general como para poder ser adoptado por tod@s l@s anarquistas. La sigla propuesta nos pareció responder a estos criterios.»

La propuesta de las Jeunesses Libertaires no dio, en su momento, ningún fruto. En ese mismo año la "A" circulada reapareció en el título de un artículo firmado por Tomás Ibáñez, en el periódico Action Directe, editado por el grupo de jóvenes anarquistas que habían propuesto aquel signo



de identidad. Pero de nuevo, ninguna réplica en el movimiento anarquista francés (y mucho menos en el internacional). Fue preciso esperar hasta comienzos de 1966 para que el símbolo se retomara y utilizara, en su principio "experimentalmente" y después regularmente por la Gioventú Libertaria de Milán (un grupo que tenía relaciones fraternas con l@s jóvenes parisin@s con quienes habían constituido una Federation Internationale des Jeunesses Libertaires).

En 1966, el Grupo "Sacco y Vanzetti" de las "Gioventú Libertaria" de Milán adoptaron este símbolo y lo difundieron por Italia, pero la "A" inscrita no fue adaptada por tod@s l@s anarquistas del mundo hasta que l@s jóvenes anarquistas franceses no lo sacaron a la calle durante la revuelta popular y estudiantil de Mayo de 1968 en París. A comienzos de los '70, la "A" circulada "explotó" con una espontánea y rápida apropiación mimética por parte de l@s anarquistas en todo el mundo por ser un símbolo inmediato y unificador.

CETACEOMAN

Es preocupante ver el nivel de acomodamiento del personal de Canal Sur. Colocan un control de presencia, al parecer eficaz o lo que es lo mismo fiable, y la gente se tira por las ventanas... Y digo esto en el sentido más literal posible, pues de todos es ya sabido, que más de un morador del turno de tarde-noche ha sido retratado en un remake improvisado de

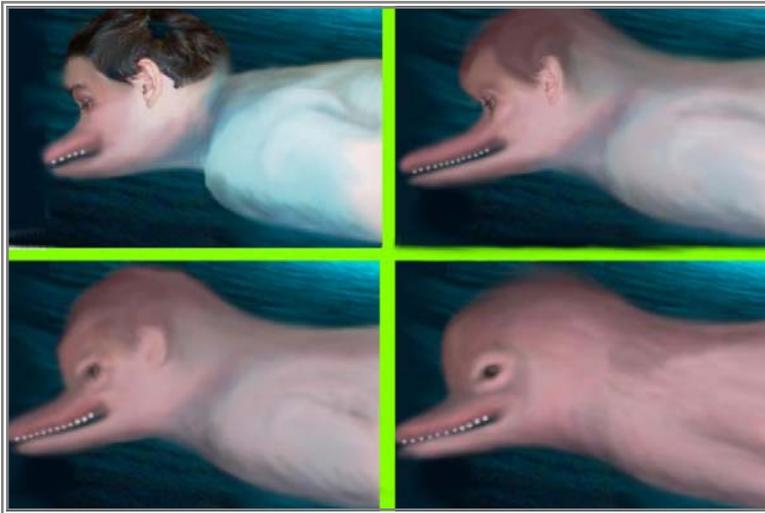
del Canal Plus porque se lo pasa tan bien visionando los videos de las cámaras de seguridad que no ve la necesidad de seguir pagando el plus. De hecho, el departamento de emisiones está estudiando la posibilidad de emitir la serie CetáceoMan por episodios.

El tema, a priori, puede dar lugar a la risa pero es

de la jornada de trabajo en los bares de alrededor de Canal Sur que ahora de pronto cambiar el hábito y trabajar toda la jornada dentro se les hace cuesta arriba. Un obstáculo más difícil de sortear que cualquier ventana por muy alta y estrecha que esta sea.

He de decir, en honor a la verdad, a favor de este superhéroe del escaqueo que no toda la culpa es suya. El CetáceoMan da a la empresa lo que ésta quiere: horas de presencia para su control de ausencia. Es una pena que nuestro trabajo al final se mida en porcentajes de presencia/ausencia y no en porcentajes de calidad.

En fin, la moraleja es fácil, habrá que procurar un porcentaje del 140% de presencia con una "rascada" del 100%.



Spiderman. Pero en lugar de trepar por las paredes de los rascacielos de Nueva York, trepan por las ventanas de los servicios de la planta sótano del edificio de Canal Sur.

A esta patética versión del famoso cómic la he denominado "CetáceoMan"

-saquen ustedes mismos sus propias conclusiones-. Tengo entendido que el Sr. Carlos Salazar se ha borrado

más serio de lo que parece. Es precisamente por esta serie de personajes Cetáceomen por lo que a los demás nos va como nos va. Son estos mismos personajes los que se llevan las manos a la cabeza cada vez que algún sindicato - de los sensatos- habla de promociones con exámenes, de oposiciones libres o de titulaciones...

Son personajes que llevan tantos años echando la mitad

The Wanted



Pez que lucha contra la corriente.....muere electrocutado.

R Á F A G A S

DE-FORMACIÓN-2

En la primera parte de esta ráfaga criticábamos a los coordinadores o jefes de la casa que cobraban por dar cursos de formación llevándose el calentito por impartir el curso dentro de su jornada laboral e incluso ni siquiera acudir a las horas prácticas. Ahora planteamos algunas soluciones para mejorar la calidad de estos cursos. Primero, que sean transparentes los requisitos para poder impartir las materias y se regule la titulación de los cursos de formadores; así los más cualificados y serán los que tendrán más posibilidades ya sea "directivo, coordinador o currito de a pie". En segundo lugar, que se establezca un censo público de las solicitudes para impartir cada uno de los cursos. De esta forma, sabremos si realmente son "siempre los mismos" los que figuran en la política de formación de la empresa. En tercer lugar, que se pase un cuestionario real para evaluar la capacidad del formador y que ese cuestionario sea vinculante para el siguiente curso. Y, por último, que se establezca también un control de presencia del formador para saber si él es quien en realidad imparte el curso o es algún delfín.

PEASO CÁMARAS

¿Tendrá que caerse una noticia que le importe al comisario político de turno, para que se tomen medidas sensatas en la compra de material técnico?.

En una salida realizada se llegó con una grabación en formato 16:9 (panorámico), que no se puede leer en las salas de montaje de informativos diarios. La noticia se cayó.

Las cámaras compradas recientemente con un menú muy sofisticado (4 canales de audio, formato panorámico, progresivo y entrelazado, grabación con niveles de luz muy bajos), harán las delicias de los integrantes de programas informativos no diarios, que ellos si le sacarán partido, eso sí, a costa de su salud, pero la realidad es que para los trabajos de informativos "de prisa y corriendo" no son prácticas, ni operativas y si les agregamos que pesan 1 kilo mas, ya hacen las delicias de los fisioterapeutas. En fin que los jefecillos quieren tener contentos a otros antes que a quienes tienen que operarlas. Alguien pensará, "ya están otra vez quejándose, les compramos equipos nuevos y no lo saben valorar".

Si se compran equipos (trípodes, cámaras,...) poco operativos, está claro que no

se ha consultado a quienes se debía. Un curso debidamente planificado y no una charla demostrativa impartida por la casa comercial, hubiese permitido la emisión de lo grabado en varias ocasiones.

Pero la torpeza de los ejecutantes no se queda aquí, por que los que diseñan y quieren vender sus aparatos, sabiendo esto, han pensado en el uso de una tarjeta, para de forma rápida configurar la cámara y salir a trabajar.

Ponla y lista para usar. Se compraron unas pocas (5). Ninguna llegó a manos de los cámaras. Se escuchó durante la presentación-demostración por parte de Don Vicente decirle al técnico de Panasonic "no les enseñes que luego trastean".

Con Jefes así quién necesita...cursos.

En fin váyanse señores, váyanse.

Esperamos como siempre tus aportaciones para ésta o cualquier otra sección. **el kanAlillo** está abierto para ti:

 955 054 622

955 055 989

 955 054 623

 elkanalillo@cgt.es

 Ctra. San Juan-Tomares, km. 1,3
S. J. Aznalfarache.
41920-Sevilla

Masturbarse es hacer justicia con tu propia mano.

EMPLEO

En el anterior el kanAlillo os pedíamos que nos hicierais llegar vuestras aportaciones para el próximo concurso libre de méritos. De momento nos han llegado pocas. Queremos recordaros que el momento de hacernos llegar vuestras propuestas es antes de firmar un acuerdo, para que no ocurra lo de siempre, que una vez publicado el acuerdo o en el periodo de reclamaciones queramos cambiar lo que ya está firmado. Así que participa ahora, que todavía estás a tiempo, o...

FORMACIÓN

Como todos habréis visto en los tabloncillos, la empresa ha publicado ya la lista de cursos previstos en el Plan Formativo para el 2005. Sólo resta concretar el temario de algunos cursos muy específicos. Recordaros que tenéis de fecha tope hasta el 1 de Febrero para solicitar cualquier curso. Podéis obtener la oferta de cursos y el modelo de solicitud dirigiéndoos a nuestra sección sindical.

SONREIR ES GRATIS



PASATIEMPO INTERACTIVO



Si con el microscopio de la sociología mirásemos las joyas que luce la burguesía, en ellas encontraríamos los glóbulos rojos que faltan en la sangre de los trabajadores.

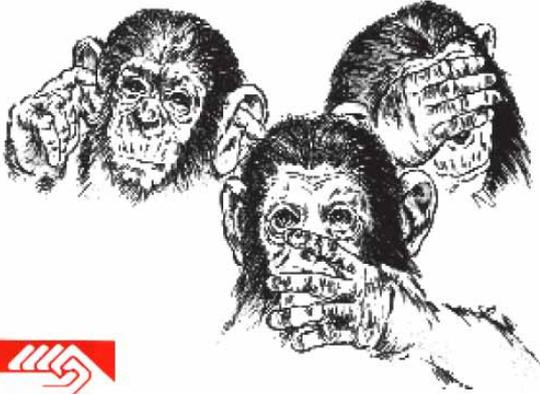
HACE ALGÚN TIEMPO DECÍAMOS...

el KanAlillo

radiotelevisión de alta indefinición

Ejemplar Gratuito - Prohibida su venta

ESTO ES LO QUE ALGUNOS SINDICATOS QUIEREN QUE SEAMOS LOS TRABAJADORES DE CANAL SUR



Confederación General del Trabajo - RTVA
Boletín de Información Sindical
Nº 23 Septiembre 1996

el KanAlillo

radiotelevisión de alta indefinición

Ejemplar Gratuito - Prohibida su venta

LA NUEVA ETAPA DE LA RTVA



¿SERAN TODAS LAS SORPRESAS COMO ESTA EN LA NUEVA ETAPA DE LA RTVA?

Permanece atento a las pantallas el 28-F

Confederación General del Trabajo - RTVA
Boletín de Información Sindical
Nº 24 Enero 1997

el KanAlillo

radiotelevisión de alta indefinición

Ejemplar Gratuito - Prohibida su venta



Logo utilizado por Canal Sur para esconder la cabeza de ...



Confederación General del Trabajo - RTVA
Boletín de Información Sindical
Nº 25 Verano 1997 (Dos ediciones -Julio y Agosto-)

el KanAlillo

radiotelevisión de alta indefinición

Ejemplar Gratuito - Prohibida su venta



Confederación General del Trabajo - RTVA
Boletín de Información Sindical
Nº 27 Abril 1998

Y EN EL PRÓXIMO NÚMERO, DAREMOS A CONOCER A LOS/AS GANADORES/AS DE NUESTRO CONCURSO DE LA CONTRAPORTADA.